

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ANTEQUERA

En este Juzgado de Primera Instancia e Instado por don Manuel Martín Moyano se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío carnal don Juan Moyano Romero, hijo de Juan Moyano Mesas y de Luisa Romero Fernández, nacido en Antequera el seis de abril de mil ochocientos sesenta y cinco, el cual se ausentó de su domicilio, en calle Toronjo, sin número, de esta ciudad, en el año 1883, sin que desde entonces hayan vuelto a tenerse noticias suyas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.024 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Antequera, tres de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—369. 1.ª 9-5-1961

BARCELONA

Por el presente, que se expide en méritos de juicio ejecutivo seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, por don Francisco Soler Subirana, representado por el Procurador don José Gabarró Carles, contra don Gonzalo Tejada Copano, se anuncia la venta en primera pública subasta de los siguientes bienes embargados, que se encuentran en depósito en poder del demandado señor Tejada Copano, domiciliado en Puerto de Santamaría, calle Pedro Muñoz Seca número 7:

Una prensa hidráulica, modelo «Monoblok», para la fabricación de mosaicos, movida a palanca. Dos moldes cuadrados de 20 x 20, completo. Un molde cuadrado de 25 x 25, completo. Un molde cuadrado de 30 x 30, completo. Un molde completo de arrimadero, de dos piezas. Dos placas para acera de 20 x 20, modelo 14. Una placa biselada de 20 x 20.

Valorados pericialmente, en total, en la cantidad de treinta y nueve mil ciento cincuenta pesetas.

Para la celebración del remate, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, de esta ciudad, ala derecha, entrando, segundo patio, se ha señalado el día 12 de junio próximo, a las once horas, y se advierte a los licitadores que para la subasta servirá de tipo el precio de valoración indicado; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y que deberán consignar previamente en el mismo Juzgado o en la Caja de Depósitos de esta provincia en efectivo, el diez por ciento, por lo menos, de la expresada suma que sirve de tipo.

Barcelona, 28 de abril de 1961.—El Secretario, Antonio González.—3421.

BETANZOS

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos hace pública la incoación de expediente de declaración de fallecimiento legal de don Cesáreo, dona María Benita y dona Juana Alfonso Sanmartín, hijos de Juan Antonio y de Manuela, de setenta y ocho, setenta y seis y setenta y cuatro años, naturales y vecinos de Guisamo (Bergondo), de donde emigraron al extranjero, pasando de treinta años que no se tienen noticias de su paradero.

Dado en Betanzos a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Victorino Fuente.—El secretario, Joaquín Seoane.—3418. 1.ª 9-5-1961

SALDAÑA

En este Juzgado de Primera Instancia tramitase expediente solicitando la declaración de fallecimiento de Gonzalo de Vega Zumaque, natural y vecino que fue de Buenavista de Valdavia (Palencia), el ta de expresado artículo están de manifiesto se ausentó de su domicilio el día 6 de agosto de 1936, sin haberse tenido más noticias de él.

Saldaña, 5 de abril de 1961.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Jareño.—El Secretario, Isidro G. Salomón.—2.724 y 2.ª 9-5-1961

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado en el expediente que se sigue en este Juzgado a instancia de los cónyuges don Antonio Pascual Inés y dona María de los Dolores Ferreiro Morales para llevar a cabo la adopción de la menor María Lourdes Couto Lamela, se cita en forma legal a dona Concepción Couto Lamela, cuyo paradero se ignora, a fin de que como madre de la expresada menor, en el término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado a formular cuantas reclamaciones sean convenientes a su derecho, en méritos de la adopción expresada, bien la expresada señora en el concepto expresado o, en su caso, las personas a quienes correspondiera con arreglo a la ley.

Dado en San Lorenzo del Escorial a quince de abril de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Saturnino Gutiérrez.—El Secretario, Federico Orellana.—3414.

JUZGADOS MUNICIPALES

BARCELONA

Don Angel Tatjer Clara, Juez Municipal del Juzgado número 11 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Joaquín Soler Serrano se instruye expediente de jurisdicción voluntaria para la adición y consiguiente modificación del primer apellido del instante, o sea la de adicionar su primer apellido paterno, «Soler», al primero de su madre, «Serrano», de forma que en lo sucesivo su primer apellido sea «Soler-Serrano», completando su segundo apellido con el segundo de su padre, «Simarro», y por medio del presente edicto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 349 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Registro Civil, se notifica la incoación de este expediente a quienes tengan interés legítimo, a fin de que dentro del término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y en los que se hallen expuestos en el tablon de anuncios de este Juzgado, expongan lo que crean oportuno a su derecho, a los efectos consiguientes.

Barcelona, 11 de abril de 1961.—El Juez, Angel Tatjer.—3443.

REQUISITORIAS

Dejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

LESTON CAAMAÑO, Ramiro; hijo de Evaristo y de Carmen, natural de Conchido-Outes (La Coruña), de treinta y cinco años, marinero;

GARCIA ABELJON, José; hijo de Ricardo y de Carmen, natural de Dobro (La Coruña), de veintiocho años, marinero; y

QUERALT BELLES, José; hijo de Rogelio y de Remedios, natural de Barcelona, de veinticuatro años, alumno de Náutica; procesados en la causa 27 de 1961 por el supuesto delito de deserción mercante del vapor español «Motomara» en el puerto de Nueva York (Estados Unidos); comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don José Turpin Murcia, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—1.871.

Juzgados Civiles

CANETE JIMENEZ, José; hijo de Antonio y de María, de cuarenta y dos años, casado, natural y vecino de Luque (Córdoba), travesía Calvo Sotelo, del campo; procesado por estafa en causa 33 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baena.—1.835.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 372 de 1954, José San Miguel Muñilla.—1.842.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 146 de 1960, Jacinta Rina Vázquez.—1.841.

El Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 263 de 1955, Luis López Collín.—1.839.

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 75 de 1960, Teresa Vives Delemus.—1.836.

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 50 de 1948, Francisco Buye Serra.—1.866.